



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

VIVA LA LIBERTAD!

De norte a sur y de este a oeste, de todos los pechos católicos se oye salir esta exclamación: ¡Viva la libertad!

Por eso, toda la España católica tiene fijadas sus miradas en las reitorías vasco navarra y agraria, que deben sus votos y sus actas a ciudadanos para quienes nada significan los interese materiales cuando éstos se comparan con los espirituales y, sobre todo, con la libertad de conciencia y de enseñanza, supremas libertades que por su origen, caso de ser perseguidas o suprimidas, es tanto como suprimir y perseguir las libertades procedentes de derecho natural y divino.

Por eso toda la España católica, recordando que media docena de diputados tradicionalistas acabaron con la ley del candado, espera el triunfo de los diputados o la derrota con honor, pero no quiere oír de cobardes transacciones o diplomáticos acomodados, como calumniosamente se murmura entre quienes no saben lo que son y significan nuestros representantes.

España, que si no es católica no es nada en el pasado y será tan sólo una serie de reinos de taifas en el porvenir, ha podido, sin salirse de la ley, presenciar confiscaciones, incendiar conventos, arrancar cruces, profanar cementerios, encadenar la libertad política, etc., etc.

Pero cueste lo que cueste, jamás consentiremos que se arranque del corazón de nuestros hijos el nombre de Cristo y sus divinas enseñanzas.

Ha pasado la hora de las catacumbas para ir al campo a vencer o al circo para morir; pero lo que no puede hacer la España católica, sin apostatar de su fe y renegar de su historia, es guardar silencio ni someterse ante la tralía judía y los sayones sectarios que quieren encadenar nuestras conciencias de hombres libres y creyentes.

Por eso, de norte a sur y de este a oeste, de todos los pechos católicos se oye salir esta exclamación: ¡Viva la libertad!

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Ceuta ha regresado el capitán de Intervención del Ejército don Jacobo Guitart de Virto con su distinguida esposa.

NOTAS VARIAS

Mañana tarde a las 6 en los salones de Capitanía General se celebrará la entrega del diploma y medalla de plata de la Cruz Roja y un artístico pergamino a la bella y distinguida señorita María Luisa Corvera, hija del Almirante Jefe de esta Base Naval. Después los Excmos. señores de Corvera obsequiarán con un té a los concurrentes.

—Ha dado a luz felizmente un niño la joven y bella esposa de don Antonio Vera, Auxiliar de Artillería a quienes felicitamos, como igualmente al abuelo nuestro querido amigo don Blas. El recién nacido se llamará Antonio.

ENFERMOS

Se halla restablecido el Cura Económico de Santa María de Gracia don Tomás Collados.

—Se encuentra enferma la Superiora del Asilo de la Purísima.

—Está restablecida la bella señorita Leticia Moreno de Guerra.

LETRAS DE LUTO

La grave enfermedad que aquejaba a nuestro distinguido amigo don Julio Fojo Baza ha tenido un triste desenlace, falleciendo ayer en Madrid a donde

fué para someterse a una delicada operación quirúrgica.

Era persona muy estimada en Cartagena por sus excelentes prendas personales, causando gran sentimiento su muerte.

Esta tarde era esperado en esta el cadáver para su sepelio.

Descanse en paz y reciba su afligida esposa y demás familia nuestra condolencia en tan dolorosa desgracia.

—En la capilla del Prendimiento de Santa María se celebraron hoy sufragios por el alma de doña Caridad Arnan de Garcia Verdago, Hermana que fué de dicha Ofratria, asistiendo numerosa concurrencia.

A su familia renovamos nuestro pésame.

SEÑORITOS, cura catarros, tos y gripes.

Información de Ejército

Se concede ingreso en Carabineros al teniente del regimiento de Infantería 88 don Manuel Ramirez Cruzado.

SE ALQUILA

un bajo grande para almacen, gara, e &, en Bretan 4 (junto a la calle de Jara). Teléfono 11000, cristalería.

El banquete a Azaña

Ante el Frontón Central de Madrid con la mar de presunciones policíacas se celebró el banquete dedicado al jefe del Gobierno por sus incondicionales.

Hizo el ofrecimiento el ministro socialista señor Prieto. Elogió a Azaña, llamó envidiosos a los que combaten al Gobierno y anunció que seguirán en el Poder.

Azaña pronunció un largo discurso de autobombo para la obra del Gobierno. Anunció que éste hará las elecciones y que se irán sólo cuando los votos les sean adversos.

El discurso del Presidente, al ser escuchado por radio, causó decepción por no encerrar nada nuevo. En peñas y cafés oímos significados comentarios.

Algunos parangoneaban con elogio el banquete de Acción Popular celebrado el domingo en Sevilla, al que asistieron con Gil Bobles 1.500 comensales, obsequiándose con una comida a la misma hora a 4.000 obreros parados, a los que se sirvió idéntico menú que a los del banquete, pues el importe del cubierto era de 20 pesetas, de las cuales se destinaron 12 a la comida de los obreros.

Una cosa es predicar y otra...

Una opinión de peso

Y además, auténticamente, republicana. Veamos lo que pensaba Blasco Ibañez sobre lo que debiera ser la República en España:

«A nadie, en pleno uso de su inteligencia, se le ocurrirá que el pueblo español puede lanzarse desde los primeros momentos de su República a implantar reformas extensísimas, nunca ensayadas por ningún otro país en el curso de la historia o intentadas con ruidosos fracasos. Nosotros debemos limitarnos a imitar lo que hayan experimentado ya pueblos más fuertes y adelantados, que llevan sobre España el avance de un siglo...»

«Además, un pueblo no es un coneyo, un conejo de Indias, de los que emplean los sabios en sus laboratorios para hacer descubrimientos útiles a la humanidad. Los más de estos animalitos mueren cuando el experimento no obtiene resultado y sólo cuesta el reemplazarlos unas pesetas; pero la vida de todo un pueblo es difícil de rehacer, y los ilusos que la perturbaban con ensayos sudados y sin precedentes no tienen derecho a salir del mal pero derramando unas cuantas lágrimas y gimiendo: «me equivoqué».

EN LA HORA PRESENTE

llamamiento a la oración y a la penitencia

Pastoral del Ilmo. Sr. Vicario Capitular de este Obispado

(CONTINUACION)

La penitencia como remedio

En las anteriores palabras del Pontífice, queda como véis, indicado el segundo remedio de los males presentes, que es el de la penitencia.

Penitencia que lo mismo que la oración, ha sido en todo tiempo el remedio saludable propuesto para la humanidad. En el Antiguo Testamento por los oráculos de Dios, que se llaman profetas, y en el Nuevo por el mismo Cristo y la continuadora de su obra divina, la Iglesia nuestra madre.

La penitencia es una virtud sobrenatural cuyo carácter interior consiste en la detestación del pecado. Y si bien es cierto que por su naturaleza justifica por sí sola, cuando es verdadera contribución, tiene su complemento indispensable por razón de precepto en la confesión íntegra y sincera de todos los pecados cometidos después del bautismo, y lleva, como secuela y parte integral, la satisfacción apropiada al número y calidad de los pecados, y consiste en obras agradables a Dios y propias para aplacar la Divina Justicia, cuales son el ayuno y las mortificaciones espirituales o corporales. Virtud puesta en práctica, siempre que los hombres han querido reconciliarse con la Majestad Divina ofendida, y que Dios acepta como justa otra obra expiatoria y de reconciliación.

Si no hicieris penitencia, dice el Señor a los que le escuchaban, todos pereceréis juntamente: «Si penitentiam non egeritis, omnes similiter peribitis» (12).

Atigido el pueblo judío por una calamidad con la que Dios hacia sentir su indignación por sus pecados, un profeta le exhorta a la reconciliación con el Señor diciéndole: «Rasgad vuestros corazones y no vuestros vestidos, y convertíos al Señor Dios vuestro, puesto que el Señor es benigno y misericordioso y paciente de mucha clemencia, e inclinado a suspender el castigo. ¿Quién sabe si se inclinará la piedad y os perdonará y os dejará gozar de la bendición y el poder ofrecer sacrificios y libaciones al Señor Dios vuestro?» (13).

La penitencia, amados hijos, la vemos asociada siempre a la vida del Salvador, lo mismo en sus

obras corporales que en su predicación, y por ello, antes de comenzar su vida pública, le vemos retirarse al desierto para practicar un ayuno de cuarenta días y aceptar los horribles tormentos de su prisión y muerte. La penitencia ha sido también el remedio propuesto por ella en sus grandes necesidades.

Por este motivo, el actual Pontífice Pío XI, en la Bula promulgada con motivo del Año Santo, que comenzará el día dos del próximo mes de abril, exhorta a todos los sacerdotes y fieles a la meditación sobre los hechos más culminantes de la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y también a la penitencia, con estas palabras: «Meditemur en estos hechos y venerémoslos con fervorosa piedad durante este Año Santo. Excitémonos a la plegaria y a la penitencia por los pecados cometidos, teniendo por fin en nuestras oraciones y en nuestros actos de expiación, no sólo la salvación eterna nuestra sino la de todo el linaje humano, extraviado por tantas hostilidades y discordias; angustiado por tantas calamidades y cercado por tantos peligros. Ojalá, Dios misericordioso haga que el Sagrado Año que próximamente vamos a inaugurar, devuelva la paz a los ánimos y en todas partes la debida libertad a la Iglesia y la concordia y verdadera prosperidad a todos los pueblos».

(CONTINUARA)

Sedas y lanas para labores

El surtido más completo de colores en todas las clases.

Almacenes Hiloja

Philips Philips Philips Radio - Philips - Radio

Lo más grande. Lo asombroso

A 59 pts. venia los últimos modelos

CASA CARATI

MAYOR 13

JUNTA de Protección a la Infancia NUMERO PREMIADO AYER